



El Cabildo de Lanzarote aprueba otras dos líneas de subvenciones deportivas de concurrencia competitiva

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde definitiva a la línea 3 de la subvención para el fomento de deportes autóctonos, por una cuantía cercana a los 27.000 euros; y la línea 2 de desplazamientos por una partida que asciende a los 590.000 euros

Lanzarote, 10 de febrero de 2026. El Cabildo de Lanzarote ha aprobado de forma definitiva otras dos líneas de las subvenciones de concurrencia competitiva que otorga el área de Actividad Física y Deportes.

En este caso, se ha dado luz verde definitiva a la línea 3 de la subvención para el fomento de los deportes autóctonos, por una partida cercana a los 27.000 euros; y la línea 2 de desplazamientos con una cuantía que asciende a los 590.000 euros.

“Con la aprobación de estas dos líneas se apoya a programas esenciales para el deporte insular, facilitando tanto la conservación de las modalidades tradicionales como la participación de clubes y deportistas en competiciones fuera de la isla”, aseguró el presidente del Cabildo, Oswaldo Betancort.

Por su parte, el consejero del área de Actividad Física y Deportes, Juan Monzón, quiso felicitar al equipo del Servicio Insular de Deportes “por el trabajo realizado a la hora de cumplimentar los expedientes necesarios para cerrar el procedimiento de estas subvenciones”. “Seguimos en el camino y trabajamos a destajo para finalizar cuanto antes el ingreso de todas las líneas”, aseveró.

Los clubes y deportistas pueden comprobar el listado de las adjudicaciones de estas dos líneas en la sede electrónica del Cabildo de Lanzarote.